Cliente:	FUERZA AEROESPACIAL DE COLOMBIA
Dirección:	Avenida El Dorado Cra. 58 A - 56, barrio Nicolás de Federmán en Bogotá
Ciudad:	BOGOTA
Nit o CC:	899.999.102-2
Teléfono:	TEL 8209040 ext 1800
Contacto:	CT. CABRA ÁNGEL JULIO ROBERTO
Cargo:	CDTE ESCUADRÓN DEFENSA 152 CACOM 1
Email:	tphenaov@ideam.gov.co

Cotización de servicio No: *1016*
Fecha de emisión: *27/02/2026*
Vigencia de la oferta: *60 días Calendario*

En Aseguramiento Metrológico de Colombia – AMC, ponemos a su disposición nuestra experiencia y compromiso en la prestación de servicios especializados, garantizando calidad, cumplimiento y respaldo técnico conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes.

El presente documento contiene la cotización solicitada, con el detalle de los productos/servicios ofrecidos, condiciones comerciales y alcances, orientados a satisfacer sus requerimientos con eficiencia y transparencia.

Atendiendo a su solicitud, a continuación, nos complace presentar la siguiente oferta económica:

REFERENCIA.	DESCRIPCION.	MENSAJERIA (SI/NO)	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL.
1	EQUIPO HEMATOLOGÍA LABORATORIO Características: equipo delaboratorio BC-2800 Vet 3 Partes compacto y totalmenteautomático con 19 parámetrospara los tests CBC y tecnología demicromuestreo. Numero de inventario FAC(8004)050000000000000583005 Modelo: BC-2800 vet MINDRAY Auto hematology analizer RR-93111 2019-03-02 Mantenimiento preventivo: El contratista deberá realizar Equipo de Limpieza general interna y externa Limpieza de tarjeta electrónica, limpieza externa y sistemas fluidicos. Mantenimiento preventivo completo de acuerdo a manual de usuario.	NO	1	$ 800.000	$ 800.000
2	EQUIPO QUÍMICA SANGUÍNEA Analizador bioquímico automático Blochemical analyzer Model: SMT-120V 28-06-2018 SN: 120000592 Marca Seamaty Numero de inventario FAC: (8004)050000000000000582996 Mantenimiento	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

	preventivo: El contratista deberá realizar limpieza de tarjetas electrónicas, sensores y filtros. Mantenimiento preventivo completo de acuerdo a manual de usuario.				
4	AUTOCLAVE Equipo de esterilización Autoclave star clave de 25 litros con número de serie A25L-0021, DE LA MARCA STAR CLAVE. Star clave L25 digital Voltios 110-115 Herts 50-60 HZ WATTS 1500 Numero de inventario (8004)050000000000000582997 Mantenimiento preventivo: El contratista deberárealizar limpieza general, verificación y calibración. Mantenimiento preventivo completo de acuerdo con manual de usuario. Mantenimiento correctivo: El contratista deberá realizar Cambio de filtros Nota: Estos filtros serán suministrados por el contratista y deben ser nuevos.	NO	1	$ 800.000	$ 800.000
5	EQUIPO DE ANESTESIA PORTATIL Mantenimiento preventivo del equipo de anestesia veterinaria de marca JINLIN, modelo JINLIN902C y serial N° SN 2022071. CERTIFICATE: ISO 9001: 2015 ISO 13485: 2016 Número de Inventario (8004)050000000000000632221	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

	Mantenimiento preventivo: el contratista deberá realizar Mantenimiento preventivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus piezas, análisis y reporte de su estado y prueba de fugas ; así mismo la revisión de todas las funciones básicas y operativas del equipo de gases de anestesia veterinaria de JINLIN, modelo JINLIN-902C Mantenimiento correctivo: el contratista deberá realizar cambio de circuito corrugado de doble vía y conexión final en codo de 90° en "y" para suministro y asistencia de anestesia y/o ventilatoria en pacientes – Nota: este circuito será suministrado por el contratista y debe ser nuevo. NO				
6	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS CAPACIDAD 270 REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTOS MARCA ULTRA LAB MODELO: ULTRA-LAB XX1-01 SERIAL 090701 ELECT: 115V 60/1 Hz Ph STAGE: CHARGE ONZ: 12 FIRST: R 134 a SECOND: R	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

	THIRD: R TEST PRESURE: PS IG HIGHT: 400 LOW: 400 Número de inventario (8004)050000000000000407022 Mantenimiento preventivo: El contratista deberá realizar Mantenimiento preventivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus piezas, análisis y reporte de su estado y prueba de fugas ; así mismo la revisión de todas las funciones básicas y operativas del equipo. Se debe verificar la presurización de gas refrigerante de la máquina. Mantenimiento correctivo: el contratista deberá realizar cambio de circuito corrugado de doble vía y conexión final en codo de 90° en "y" para suministro y asistencia de anestesia y/o ventilatoria en pacientes – Nota: este circuito será suministrado por el contratista y debe ser nuevo				
7	MAQUINA DE ANESTESIA Mantenimiento preventivo del equipo de gases de anestesia veterinaria de marca SURGIVET, modelo WWV9000 y serial N°	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

	S220904025. Número de Inventario (8004)05000000000000311840 Mantenimiento preventivo: el contratista deberá realizar Mantenimiento correctivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus piezas, análisis y reporte de su estado y prueba de fugas ; así mismo la revisión de todas las funciones básicas y operativas del equipo de gases de anestesia veterinaria de SURGIVET modelo WWV9000. Mantenimiento correctivo: el contratista deberá realizar cambio de circuito corrugado de doble vía y conexión final en codo de 90° en "y" para suministro y asistencia de anestesia y/o ventilatoria en pacientes -pediátricos-con balón de látex de capacidad de 1 litro Nota: este circuito será suministrado por el contratista y debe ser nuevo.				
6	EQUIPO RAYOS X Y DIGITALIZADOR Mantenimiento preventivo Este tipo de mantenimiento			$ 800.000	$ 800.000

	incluye la limpieza, calibración, lubricación y reemplazo de piezas desgastadas. BEAM LIMITING DEVICE (COLLIMATOR) • MODELO : Orange 1040HF collimator (S/N:2104-5CL01) • Input power : 12V/50W • Min. X-ray field size :5 cm X 5cm at 100 SID • Max. X-ray field size: 35 cm X 35 cm at 66 cm SID • Inherent filtration : 0.58 mmAI. Número de Inventario 8004050000000000000614036 Mantenimiento preventivo: el contratista deberá realizar Mantenimiento preventivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus Partes, calibración y lubricación de piezas. Mantenimiento correctivo: Para el reemplazo de piezas por desgaste, el contratista deberá informar al supervisor del contrato el valor de la pieza para reemplazo y si existe la disponibilidad presupuestal del contrato las piezas deberán ser reemplazadas.				
9	MESA QUIRÚRGICA Mantenimiento correctivo: Mesa quirúrgico visión veterinaria REF : MCV-20001	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

	Número de Inventario (8004)050000000000000407023 El mantenimiento correctivo consiste en la puesta en funcionamiento del termostato de la mesa y el control de graduación de altura , los cuales no se encuentran funcionando.				
10	ECÓGRAFO Mantenimiento preventivo Y Correctivo ECÓGRAFO Marca : Mindray Mobile trolley Modelo UMt-160 No. Serie : LWA04111177 No. Inventario Serie : 6B-2B000058 (8004) 05000000000000404725 Mantenimiento preventivo: el contratista deberá realizar Mantenimiento preventivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus Partes, calibración y lubricación de piezas. Mantenimiento correctivo: Para el reemplazo de piezas por desgaste, el contratista deberá informar al supervisor del contrato el valor de la pieza para reemplazo y si existe la disponibilidad presupuestal del contrato las piezas deberán ser reemplazadas.	NO	1	$ 800.000	$ 800.000

11	EQUIPO PORTATIL CAVITRON Mantenimiento preventivo Y Correctivo Marca : DTE d1 No. Inventario (8004) 050000000000000522072 Mantenimiento preventivo: el contratista deberá realizar Mantenimiento preventivo a todo costo, realizando el ajuste mecánico de todas sus conexiones dejándola en perfectas condiciones de operatividad. El mantenimiento debe contar con los debidos ajustes, limpieza interna y externa de sus Partes, calibración y lubricación de piezas. Mantenimiento correctivo: Para el reemplazo de piezas por desgaste, el contratista deberá informar al supervisor del contrato el valor de la pieza para reemplazo y si existe la disponibilidad presupuestal del contrato las piezas deberán ser reemplazadas.	NO	1	$ 800.000	$ 800.000
1	EQUIPO HEMATOLOGÍA LABORATORIO Características: equipo delaboratorio BC-2800 Vet 3 Partes compacto y totalmenteautomático con 19 parámetrospara los tests CBC y tecnología demicromuestreo. Numero de inventario FAC(8004)050000000000000583005 Modelo: BC-2800 vet MINDRAY Auto hematology analizer RR-93111 2019-03-02 ACTUALIZACION SOFTWARE	NO	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
2	EQUIPO QUÍMICA SANGUÍNEA Analizador bioquímico automático Blochemical analyzer	NO	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

	Model: SMT-120V 28-06-2018 SN: 120000592 Marca Seamaty Numero de inventario FAC: (8004)050000000000000582996 ACTUALIZACION SOFTWARE				
		TOTAL		$ 11.000.000	$ 11.000.000

El método de la calibración es por comparación directa método gravimétrico, si el cliente desea calibrar en puntos específicos por favor hacer la manifestación de los puntos a calibrar en la orden de servicio RS-VT-003, AMC DE COLOMBIA cuenta con capacidad de calibrar desde 0.5 µl hasta 500 ml

Para aprobar esta cotización favor enviar "Orden de Servicio" RS-VT-003 utilizando alguno de los siguientes medios de comunicación:
vía e-mail: comercial@amcdecolombia.com
vía WhatsApp: +573012480200
Esta confirmación deberá ser por medio escrito especificando el número de cotización.

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega, si el envió se realiza fuera de la ciudad utilizando transportadoras, suministrar el comprobante envió y evidencia de estado que se entrega.

NOTA 1:	Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digital enviados al correo registrado por el cliente en el formato "RS-VT-003 Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.
NOTA 2:	Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.
NOTA 3:	Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato RS-VT-003 con anterioridad, para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.
NOTA 4:	Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de AMC DE COLOMBIA a menos que el cliente solicite una ubicación diferente en el formato RS-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.
NOTA 5:	El laboratorio de Metrología de AMC DE COLOMBIA aclara que el CMC publicado en la página web www.amcdecolombia.com – alcances, corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo el certificado de calibración o para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias, puede no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre.
NOTA 6:	Todos los costos derivados por el traslado de los equipos al laboratorio y devolución de estos serán asumidos por el cliente y no están incluidos en la oferta económica (aplica envíos por medios de transporte), AMC DE COLOMBIA no se responsabiliza por perdidas o daños ocasionados por terceros.

Trazabilidad: Todos los resultados están trazados a patrones nacionales e internacionales reconocidos.
Custodia y responsabilidad de equipos: AMC DE COLOMBIA asegura la custodia y protección de los equipos mientras se encuentren en sus instalaciones.
Confidencialidad e imparcialidad: AMC DE COLOMBIA garantiza la confidencialidad de la información del cliente y la imparcialidad en todas sus actividades de calibración.
Declaración de conformidad:
Cuando se requiera, se emite conforme a las especificaciones del fabricante, normas aplicables o requisitos del cliente, considerando la incertidumbre de medición según lo establecido en el sistema de gestión del laboratorio.

Tiempo de entrega:

10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterización de medios isotermos y multímetros de 8 1/2 dígitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifunción o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble función de baño y bloque el tempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble función de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días hábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago.

Contado – anticipado
Pago en oficina, efectivo o tarjeta.
Consignación o transferencia bancara a nombre Maydy Julieth Godoy Ballesteros. C.C No. 1012399523
Cuenta ahorros Davivienda: **0550488411778365**

Observaciones:

CONDICIONES GENERALES
1. El equipo recibido para calibración debe:
- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación AMC DE COLOMBIA asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.
2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de AMC DE COLOMBIA y que sus resultados no estén dentro de la tolerancia en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca que permita el ajuste, serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de: ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de equipos que lo permitan o con otro proveedor si es una marca que no lo permita, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro de los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausará, sino que se tomará como un nuevo servicio de calibración una vez retorne al laboratorio de calibración, contando desde ese momento los días hábiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

Nota: Los servicios acreditados se encuentran publicados en el certificado de acreditación ONAC vigente y en la página oficial de ONAC. Los servicios no acreditados se ejecutan bajo los mismos estándares de calidad, pero fuera del alcance acreditado.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a distribuidor o fabricante, también sujeto a disponibilidad de distribuidor o fabricante, cualquier demora será informada.
Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario, de no tener respuesta se devolverá el equipo al cliente.
Nota: Los instrumentos que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y después de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de AMC DE COLOMBIA tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención física al instrumento.
3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe Notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.
4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.
5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.
6. AMC DE COLOMBIA cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.
7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.
9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.
10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.
11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.
12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración está sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de AMC DE COLOMBIA. según la solicitud enviada por el cliente en el formato RS-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 (sin incluir el envío).
13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración a menos que el servicio este incluido en la oferta económica.
14. AMC DE COLOMBIA garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de AMC DE COLOMBIA será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.amcdecolombia.com) y a la ley 1581:2012
15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de AMC DE COLOMBIA, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.
16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: gerencia@amcecolombia.com
17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según, donde se debe tener en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran en la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.
18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato RS-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración.
19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento, estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, máximo un día antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de AMC DE COLOMBIA.
20. Garanta a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por AMC DE COLOMBIA.
Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de AMC DE COLOMBIA, sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garanta.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.
2. El tempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio RS-Vt-003 debidamente diligenciado.
3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo laboratorio@amcdecolombia.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tempo y espacio.
4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías estas deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).
5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan comprometer la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.